

**PLATAFORMA ELECTORAL
POLITICO – ECOLÓGICA**



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO**

**PROCESO ELECTORAL
TAMAULIPAS
2015 - 2016**

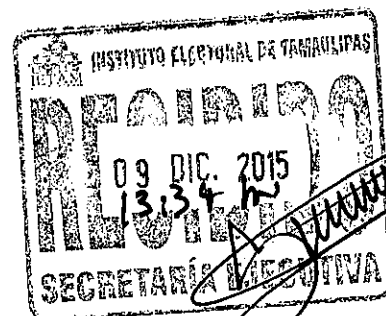


TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	4
3. MEDIO AMBIENTE	7
3.1 AGENDA AZUL	8
3.1.1 Agua	
3.2 AGENDA GRIS	
3.2.1 Aire	11
3.2.2 Cambio Climático	13
3.2.3 Residuos	15
3.2.4 Contaminación por Ruido	17
3.2.5 Energía	18
3.3 AGENDA VERDE	
3.3.1 Suelo	20
3.3.2 Biodiversidad	21
3.3.3 Bosques y Selvas	22
3.4 AGENDA TRANSVERSAL	
3.4.1 Planeación y Ordenamiento Territorial	24
3.4.2 Acceso y Procuración de Justicia Ambiental	25
3.4.3 Participación Ciudadana	26
4. SALUD	28
5. EDUCACIÓN	32
6. SEGURIDAD	37
7. JOVENES	41
8. POLÍTICA	45
9. SOCIAL	48
10. ECONOMÍA	52
10.1 Crecimiento Económico Sustentable	53
10.2 Turismo	56
10.3 Pesca	58
10.4 Campo Sustentable	60
10.5 FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA	62
10.6 DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO	63

1. PRESENTACIÓN

Tamaulipas, es reconocido como uno de los estados con mayores riquezas naturales del país, teniendo sitios Ramsar; Áreas Naturales Protegidas declaradas por la Federación así como por los gobiernos del Estado y municipales; Regiones Terrestres, Marinas e Hidrológicas Prioritarias; Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves; más de 400 kilómetros de litorales; Recursos No Renovables; al mismo tiempo de industrias con gran potencial en el Norte, Centro y Sur del Estado, actividades del sector primario y como punto de encuentro para las exportaciones e importaciones de bienes, lo que implica un potencial de desarrollo económico fundamental que debe respetar al mismo tiempo el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El crecimiento de Tamaulipas ha sido constante y claro, sin embargo su aceleramiento depende en gran medida de las políticas rectoras así como también de la participación de los sectores en la implementación y evaluación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo de Tamaulipas es fundamental. En este sentido la necesidad de continuar fortaleciendo los instrumentos y herramientas de cohesión social así como de participación constituyen un objetivo claro para el Partido Verde Ecologista de México.

Con esta visión nuestro Instituto Político presenta esta plataforma de propuestas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los Tamaulipecos y el cumplimiento de tales propuestas.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, el crecimiento económico sustentable, la seguridad, la educación y la salud de todos los tamaulipecos, es el camino para lograr un Estado próspero y con oportunidades.

En ese sentido, en el Partido Verde Ecologista de México, ratificamos nuestro compromiso de impulsar políticas sustentables, que permitan un franco desarrollo económico garantizando mejores condiciones para la población Tamaulipeca y la protección así como el mejoramiento del medio ambiente. El desarrollo integral y sustentable es la esencia de las propuestas que se plasman en esta plataforma electoral para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

2. DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas, se suma a la voluntad política de la ciudadanía, con el fin de que todos podamos contribuir a la reconstrucción del Estado, donde se garantice a cada individuo las mismas oportunidades de desarrollo, en un ambiente de democracia y de justicia social.

En esa democracia social deben realizarse las exigencias de una Ecología Social. Esta se propone como objeto de consideración de los sistemas histórico-sociales humanos en interacción permanente con los sistemas ambientales.

Por ello, el Partido Verde Ecologista de México se sustenta en una escala diferente de valores sociales, políticos y económicos, en una redefinición profunda; estableciendo como Principios Fundamentales de su Doctrina tres elementos rectores que son: **Amor Justicia y Libertad** para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR:

El amor es el principio motor de las acciones del Partido Verde Ecologista de México. Cuando se ama, no se compite con el ser amado, ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos; lo que estabilizaría la paz y la armonía en nuestro Estado.

JUSTICIA:

La justicia es el principio rector de las relaciones del Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales; es el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente. Especial importancia se da en el Partido a los Derechos Humanos y a los Derechos de la Vida de los animales y vegetales, al derecho y necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD:

La libertad es el principio que otorga al Partido Verde Ecologista de México amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos; libertad en política, en la economía de los países, en la educación de las personas, libertad de vida, libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, que los animales tengan libertad de acción en su hábitat.

Las bases de éstos principios se encuentran en los siguientes ejes fundamentales:

- Ambientales
- Económicos
- Sociales
- Políticos
- Autonomía interna y externa

AMBIENTALES.

Sólo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos.

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel estatal y/o local.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de obras y/o actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medio ambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

ECONÓMICOS.

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente, lo que representa la verdadera riqueza de una nación; por lo que es fundamental su cuidado. **Es necesario el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.**

El desarrollo económico productivo, es el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de su explotación. El Partido Verde Ecologista de México tiene como propósito lograr un desarrollo económico en función del desarrollo sustentable con justicia social, basado en el diseño y operación de estrategias políticas que permitan hacer compatible un crecimiento económico con la protección de sus recursos naturales y del medio ambiente.

SOCIALES.

Los principios sociales del Partido Verde Ecologista de México son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza.

El Partido Verde Ecologista de México defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS.

Los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos; ya que la tendencia política del Partido Verde Ecologista de México es la Ecología, sustentada en dar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y el medio ambiente; la defensa de la vida y de su hábitat. Sobre ésta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

En especial, la lucha ecologista, derivada de una tendencia mundial que mira hacia la conservación y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de un desarrollo equilibrado en armonía con la naturaleza, nos ha impuesto como categórico el defender no solo a cada uno de los elementos que integran el entorno, sino, a todo el entorno de manera integral, que involucra a animales, recursos naturales y al hombre mismo.

AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA.

En el Partido Verde Ecologista de México existe la obligación de no aceptar acuerdos que lo subordinen a organizaciones internacionales o lo hagan depender de partidos políticos extranjeros o nacionales; además de estarle prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo proveniente del extranjero o de ministros de cultos, religiosos o sectas.

Nuestra participación en los procesos electorales lleva como objetivo, el ganar espacio de representación popular en los que se exprese radicalmente el respeto y/o el restablecimiento del ser humano integralmente con su entorno natural, mediante programas, reglamentos, leyes y acciones que lleven a cabo las y los diputados así como integrantes de los ayuntamientos y, por supuesto, el Gobernador.

Todo representante del Partido Verde Ecologista de México para candidato de elección popular seguirá estos principios ya establecidos en nuestros documentos básicos de acuerdo al programa de acción, estatutos y proponemos la siguiente plataforma electoral ecológico-social.

3. MEDIO AMBIENTE



3.1 AGENDA AZUL

3.1.1 Agua

El agua es un recurso indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional así como de estabilidad social y política de nuestra nación. Sin embargo la sobreexplotación, la contaminación y la disponibilidad del recurso, constituyen la problemática central del tema de agua en México.

Se estima que el costo por contaminación del agua es de alrededor del 0.4% del Producto Interno Bruto, es decir, aproximadamente, 74, 332 millones de pesos.

El Estado de Tamaulipas se localiza al norte 27°40', al sur 22°12' de latitud norte; al este 97°08', al oeste 100°08' de longitud oeste, y colinda al norte con el Estado de Nuevo León y Estados Unidos de América; al este con Estados Unidos de América y el Golfo de México; al sur con el Golfo de México y los estados de Veracruz y San Luis Potosí; al oeste con los estados de San Luis Potosí y Nuevo León. Tiene una extensión de territorial de 80,249 kilómetros cuadrados (Km²), lo cual representa el 4.1% de la superficie del país; además tiene 433 kilómetros de litorales, por ello ocupa el sexto lugar a nivel nacional como una de las entidades más grandes de la República Mexicana.

Algunos de sus principales ríos son el Río Bravo, Tamesí, Soto la Marina, Conchos, Guayalejo, Barbena, San Lorenzo, San Antonio, San Carlos y el Tigre. Tamaulipas también tiene presas, como la Presa Internacional Falcón la más grande del Estado , en municipio de Nueva Ciudad Guerrero, Ramiro Caballero, Vicente Guerrero (Las Adjuntas), Marte R. Gómez, Guadalupe Victoria, La Escondida y Soto la Marina. Y Lagunas tales como Laguna Madre, Champayán y el Carpintero.

El consumo promedio per cápita para el Estado es de 272 lts/hab/día. Cuenta con una cobertura de agua potable del 95.9 % y del alcantarillado público de 86.9%.

Por cuanto hace a la contaminación, hay que decir que la falta de infraestructura y el mal manejo para el tratamiento de aguas residuales tiene como resultado que cerca de un 95% de las aguas residuales del país no tengan un adecuado tratamiento y sean vertidas al ambiente provocando su contaminación, como es el caso de las industrias química, siderúrgica, petrolera, papelera y azucarera.

Las principales fuentes de contaminación y deterioro de la calidad del agua son las descargas industriales y urbanas, pero también las descargas de la agricultura contribuyen en gran medida por el uso de plaguicidas, insecticidas y fertilizantes químicos.

Una de las principales demandas es garantizar la preservación de los ecosistemas forestales, los cuales se reconocen como las principales fabricas naturales de agua dulce del mundo y por consecuencia del Estado; sin embargo, las estadísticas y estudios sobre el estado que guardan las cuencas hidrológicas en el Estado hacen presumir que existen rezagos en diversas zonas respecto a la cobertura de agua potable y su saneamiento por lo cual con el objetivo de abatir las brecha de rezago y garantizar una cobertura universal en la disponibilidad natural del agua, el Partido Verde impulsará el establecimiento de un vale por el pago de la fabricación natural del agua a aquellos propietarios o poseedores de predios cuyas características naturales y estado de conservación tengan aportaciones de infiltración y recarga de los mantos freáticos, es decir impulsen la producción natural del agua.

Los recursos económicos necesarios para el pago por la fabricación natural del agua, podrán provenir de mecanismos de aportaciones voluntarias por fabricación del agua en los núcleos urbanos, dentro de los recibos de cobro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar la implementación de vales al canje para el pago a los dueños de los predios que sirven como fabricas naturales de agua "Pago del agua a los dueños de los bosques que la producen".
- Fomentar el otorgamiento de vales por el pago por servicios ambientales en cuencas con una importante aportación hídrica para actividades económicas, impulsando la preservación de estos ecosistemas.
- Garantizar que las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión al Artículo 4 Constitucional respecto del derecho del agua sean aplicadas mediante las reformas en la legislación estatal y los recursos presupuestales correspondientes.
- Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- Establecer mecanismos fiscales para la adopción de sistemas de riego por goteo; agua sólida e introducción de nuevas tecnologías que optimicen el uso del recurso a través de la sustitución de los actuales sistemas de riego por gravedad en los distritos de riego.
- Impulsar mayores recursos presupuestales etiquetados al Estado y sus Municipios para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable, este último con el fin de evitar fugas.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua, a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, así como elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.

- Diseñar, en coordinación con los usuarios, los organismos sociales, los expertos y las autoridades, un plan maestro de gestión de agua, con visión de largo alcance y metas a corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar una serie de mecanismos necesarios y programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al tratamiento de las aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y reúso.
- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.
- Impulsar el desarrollo de colectores pluviales que separe el de agua de lluvia del agua residual, haciendo más eficiente el reúso de ambas.
- Impulsar la implementación del Programa "Cero descargas en zonas sin drenaje" mediante el establecimiento de lagunas de oxidación como alternativa al tratamiento de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- Impulsar la campaña de riego nocturno con agua tratada, esto dará una mejor eficiencia en la absorción bajando el gasto en el recurso hídrico.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos gubernamentales encargados de la administración del uso del agua.

3.2 AGENDA GRIS

3.2.1 Aire

La contaminación del aire se define como la mezcla de partículas suspendidas y/o partículas de materia (PM) (sulfatos, nitratos, amonio, carbón mineral, metales como el plomo, y polvo de tierra) con gases (monóxido de carbono, bióxido de carbono, dióxido de azufre, ozono 'O3', compuestos orgánicos volátiles), que se quedan suspendidos en la atmósfera luego de ser emitidas por fuentes antropogénicas, y están asociadas con un daño a la salud humana, de otras especies, y al medio natural.

La exposición a los contaminantes atmosféricos provoca en la humanidad enfermedades respiratorias y padecimientos cardiovasculares, pudiendo ocasionar la muerte. Estos no sólo causan daños a los seres humanos, pues también generan estragos al medio ambiente. Por ejemplo, la exposición al ozono reduce la capacidad de las plantas de realizar la fotosíntesis; y los óxidos de azufre y nitrógeno al precipitarse afectan la fertilidad del suelo y debilitan los bosques. En los lagos y ríos, estos contaminantes eleva la acidez del agua, lo que afecta a las poblaciones de peces.

En cuanto a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, se ha documentado que su efecto sobre la salud puede aumentar enormemente la propensión a enfermedades cancerígenas y a padecimientos oculares. En el medio ambiente sus repercusiones son notables en el océano, donde por efecto de la mayor radiación ultravioleta, las poblaciones de krill se han diezmado considerablemente, lo que pone en serio riesgo la supervivencia de diversas especies marinas y terrestres.

Las erráticas políticas públicas que han centrado sus esfuerzos en el control vehicular y en menor medida la verificación industrial, han dejado de lado otras medidas que de no darse de forma paralela llevarán al fracaso de la lucha contra la contaminación atmosférica en las grandes ciudades. Tales medidas son el mejoramiento de los combustibles, ordenamiento del transporte público haciéndolo eficiente y seguro y desincentivar el uso del automóvil particular alentando el transporte público y el transporte alternativo. Igualmente una vigilancia más estricta de la industria y promover el ahorro de energía y la conversión de los actuales sistemas de generación eléctrica de termoeléctricas a fuentes renovables o de menor impacto ambiental.

Por otro lado hay que reconocer que el combate a la contaminación atmosférica se ha globalizado y encuentra su mayor punto de coincidencia en el fenómeno de cambio climático que ya se manifiesta en nuestro país a través de fenómenos meteorológicos y alteraciones climáticas que provocan desastres naturales y daños a la salud, el ambiente y la economía.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Reformar la Ley, para que la Secretaría de Salud tenga la obligación de elaborar, dar seguimiento y hacer públicos estudios epidemiológicos relacionados con la calidad del aire.
- Impulsar los instrumentos legales necesarios para atraer inversiones destinadas a la captura de carbono en el marco del Protocolo de Kioto y del Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Diseñar y ejecutar una "Campaña Educativa de Concientización Ambiental" con el fin de minimizar la contaminación atmosférica.
- Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos. Esto permitirá establecer funciones dosis-respuesta y con ello, escenarios de intervención que permitan definir las políticas públicas necesarias para prevenir los daños en la salud por estas causas.
- Regular la obligatoriedad del monitoreo atmosférico en ciudades o zonas metropolitanas de Tamaulipas, que permita conocer el estado de la calidad del aire en dichas regiones.
- Impulsar los instrumentos legales necesarios para atraer inversiones destinadas a la captura y secuestro de carbono en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.
- Impulsar incentivos fiscales que permitan al sector industrial incorporar equipos eficientes energéticamente, que operen por medio de combustibles libres de plomo y azufre.
- Desarrollo la Política de "No a la Incineración de Residuos" como eje rector de la política Ambiental del Estado en materia de contaminación atmosférica.

3.2.2 Cambio Climático

El cambio climático causado por el aumento en la emisión y en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, es hoy una de las amenazas más grandes a las que se enfrenta la humanidad. La emisión de dichos gases provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad y el transporte, así como del cambio de uso de suelo, han ocasionado severos impactos en el clima causando afectaciones que van desde sequías, inundaciones, alteración del ciclo hidrológico, eventos hidrometeorológicos más fuertes y frecuentes, aumento del nivel del mar, derretimiento de glaciares, extinción de especies animales y vegetales, así como innumerables pérdidas humanas.

Tamaulipas presenta clima cálido subhúmedo en un 58% del estado, clima seco y semiseco en el centro, norte y hacia el suroeste en 38% del mismo; el 2% es templado subhúmedo en la región suroeste, y el restante 2% presenta clima cálido húmedo localizado hacia el suroeste. La temperatura media anual es alrededor de 23.5°C, la temperatura máxima promedio es de 22°C y se presenta en los meses de junio a agosto, la temperatura mínima promedio es de 10°C y se presenta en el mes de enero. La precipitación media estatal es de 780 mm anuales, las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a septiembre.

Como Instituto Político, el Partido Verde Ecologista de México reconoce que para enfrentar el cambio climático, es fundamental que Tamaulipas cuente con un presupuesto público adecuado que destine recursos a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático de manera integral y transversal. Es decir, debe incluir recursos para este fin en los distintos sectores, dependencias y entidades, en los diferentes niveles de gobierno estatal y municipal.

Se estima que para el año de 2015, las emisiones brutas de Gases de Efecto Invernadero en Tamaulipas sean de 23.21 millones de toneladas métricas de CO₂e, y para el año 2025, 28.7 millones de toneladas métricas de CO₂e, un incremento promedio anual de 2.365%, donde los mayores aumentos en emisiones se proyecta que sean de los sectores del transporte (2015: 9.55 MTmCO₂e; 2025: 11.69 MTmCO₂e; 2.24% por año) y suministro de electricidad (2015: 6.71 MTmCO₂e; 2025: 9.50 MTmCO₂e; 4.15% por año).

Las pruebas científicas son irrefutables: el cambio climático constituye una amenaza mundial que exige una respuesta asimismo internacional, el costo y riesgo total del cambio climático equivaldría a la pérdida de un mínimo del 5% del PIB global anual; por el contrario, el costo de la adopción de medidas de reducción de la emisiones de gases efecto invernadero para evitar las peores consecuencias del cambio climático, puede limitarse al 1% aproximadamente, del PIB global anual.

En este sentido, el presupuesto en materia de mitigación debe direccionarse y distribuirse de manera equitativa para: promover la eficiencia energética, promover el desarrollo de tecnologías para generar electricidad a través de fuentes renovables, crear planes integrales y sustentables de manejo de los

bosques, elaborar planes integrales de movilidad sustentable baja en carbono, y desarrollar planes para reducir las emisiones provenientes del sector agrícola y ganadero, entre otros.

Asimismo se requiere aplicar medidas de adaptación que tengan por promover el fortalecimiento de capacidades de estados y municipios para desarrollar estrategias locales de adaptación; su enfoque intersectorial; garantizar la reducción de desigualdades como medida concreta para hacer frente al fenómeno; y garantizar la seguridad alimentaria desde el fortalecimiento del campo con perspectiva de género.

Los cambios climáticos de mayor relevancia para la vida económica del Estado serán los asociados a la desertificación y baja en la precipitación.

Ante este panorama el PVEM enfocará sus esfuerzos en establecer directrices para enfrentar y mitigar los efectos del cambio climático desde una perspectiva de prevención.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar las reformas legales y administrativas necesarias a fin de fortalecer las haciendas públicas del Estado y los municipios, a fin de cuenten con los recursos que les permitan financiar las acciones para aprovechar las oportunidades que representan los efectos adversos del cambio climático.
- Reformar la Ley, para que la Secretaría de Salud tenga la obligación de elaborar, dar seguimiento y hacer públicos estudios epidemiológicos relacionados con el cambio climático.
- Capacitar grupos especializados, así a la población en la prevención de daños durante desastres.
- Impulsar la elaboración e implementación de Programas de Salud Pública preventivos sobre los cambios en perfiles epidemiológicos esperados, incluyendo difusión y educación al público.
- Proponer programas efectivos y de acción rápida para prevenir desastres naturales y marinos, así como impactos negativos en la población y plataformas petroleras.
- Impulsar la implementación de nuevas técnicas y políticas en la gestión del agua.
- Fomentar medidas que disminuyan efectos probables en las áreas de desertificación, suministro de agua potable a poblaciones
- Apoyar a la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.

- Establecer medidas de adaptación y diseño de infraestructura turística en zonas costeras.
- Fomentar el uso de ecotecnias relacionadas con la adaptación y la mitigación del cambio climático, mediante programas, subsidios, incentivos fiscales y regulaciones específicas.
- Fomentar y apoyar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura y Secuestro de carbón, para disminuir nuestras emisiones y aumentar nuestros bonos de carbón.
- Promover obras de infraestructura que mitiguen los impactos del cambio climático en zonas vulnerables en el Estado.
- Promover el uso de energías renovables en los sectores que más emisiones de CO2 emiten, tales como el transporte, la generación de energía, la industria, el cambio de uso de suelo, la deforestación, entre otros.
- Impulsar el fortalecimiento del mercado de bonos de carbono.
- Impulsar el desarrollo de energías renovables que no generen riesgos para la flora y la fauna.

3.2.3 Residuos

Uno de los principales problemas que aquejan el entorno ambiental y que dificultan la calidad de vida de la sociedad, tiene que ver con los grandes volúmenes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los Residuos de Manejo Especial que se generan diariamente en Tamaulipas y por el escaso o nulo gestión adecuada que reciben.

En el Estado se generan al mes 83,844 toneladas de RSU, de las cuales se recolectan 77,504, atendiendo a una población total de 2,981,845 habitantes, lo que representa un 92%, del total de los Tamaulipecos. Se estima que entre el año 2014 y 2026 habrá de incrementarse en un 10% las toneladas generadas en el Estado. Por otro lado, del total generado, el 79 % proviene de los 7 municipios con mayor población, siendo estos Reynosa (22%), Matamoros (17%), Nuevo Laredo (14%), Victoria (8%), Tampico (8%), Madero (5%) y Altamira (5%), y el 21% restante está distribuido en 36 municipios. Ahora bien, la excesiva generación que rebasa la capacidad de los municipios para recolectar y manejar adecuadamente los residuos, y en el inadecuado manejo de los mismos a través de tecnologías contaminantes o tecnologías adecuadas pero mal aplicadas para su tratamiento, ha colocado a México en una crisis ambiental en este sentido.

Es evidente que necesitamos arrancar el problema de raíz modificando nuestros patrones de consumo para reducir la generación de residuos, exigiendo a las empresas que ofrezcan productos amigables con el ambiente con pocos empaques y embalajes, e implementando programas como "Basura Cero" que está basado en la reutilización, reciclaje y compostaje de los residuos.

Se requiere de una política preventiva que fortalezca los esquemas voluntarios como la auditoría ambiental, pero también obligatorios que permitan modificar los procesos productivos que generan para reducir los volúmenes de generación, y dar tratamiento para reducir su peligrosidad o volumen.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar una política ambiental en materia de RSU basada en la corresponsabilidad de los sectores, gubernamental, empresarial y ciudadano, que busque reducir los volúmenes de residuos que llegan a un relleno sanitario a través de medidas como la separación, el compostaje, el reciclaje y la reutilización.
- Promover una política de Devolución de Productos, que implica que los fabricantes reciban sus productos una vez que llegan al final de su vida útil, de manera que puedan reciclarlos y con ello obtener un ahorro económico, además de lograr un manejo adecuado de los residuos y evitar la saturación de los rellenos sanitarios.
- Prohibir la incineración de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y cualquier otra tecnología similar como pirolisis, gasificación, plasma y cualquier otra tecnología que genere dioxinas, furanos, bifenilos policlorados (BPC's) durante el tratamiento/eliminación de los residuos.
- Impulsar el aprovechamiento de los residuos a partir de un adecuado manejo.
- Incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores, para generar energía o bien para producir composta.
- Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- Fomentar la instalación de "Estaciones de Reciclaje y Puntos de Acopio" que permitan una recolección diferenciada por tipo de residuo.
- Impulsar una política que desincentive a los productores a utilizar empaques y embalajes en sus productos.
- Impulsar las reformas a fin de establecer sanciones por el incumplimiento en la elaboración o implementación de los planes de manejo de residuos de manejo especial.
- Promover y fomentar el intercambio de información sobre políticas, programas, estrategias, metodologías y técnicas aplicadas en otros países.

- Exigir a las industrias mineras de competencia estatal la presentación pública de un plan de medidas preventivas, y de emergencia.
- Fomentar la reingeniería de procesos productivos contaminantes, mediante el establecimiento de incentivos económicos

3.2.4 Contaminación por Ruido

El ruido es un problema tan común y cotidiano que nos afecta diariamente. Se calcula que de los 365 días del año, más de 350 días se sobrepasa el límite máximo permisible establecido por la Organización Mundial de la Salud que es de 65 decibeles (db) en las principales ciudades, pues no existen mecanismos jurídicos de control y regulación de las emisiones sonoras que se apliquen integralmente para reducir la exposición al ruido tanto de las personas como del medio natural.

Si bien el tema de ruido está regulado, aunque la regulación es pobre, las disposiciones se incumplen.

En términos generales el 80% del nivel medio de ruidos, es debido a vehículos a motor, el 10% a las industrias, el 6% a ferrocarriles y el 4% a bares, locales públicos, o establecimientos mercantiles de diversa índole, sin dejar de considerar que el actual cambio de vida social, lleva altos niveles de ruido en ciertas horas de días no laborales y en determinadas áreas geográficas de las ciudades, que están ocasionando la revisión de estas conductas como expresión de un problema medioambiental que incide sobre la salud.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Fortalecer los instrumentos de política ambiental existentes en la materia.
- Impulsar la creación de zonas de amortiguamiento de ruido.
- Impulsar la elaboración de mapas acústicos a través de una zonificación, que nos permitan implementar programas de acción en zonas que así lo requieran.
- Alentar a la capacitación continua de las autoridades competentes para que puedan aplicar la normatividad en materia de ruido cuando sea violada.
- Establecer una Política de Gestión para la Prevención y el Control del Ruido, que incluya la dimensión del bienestar social, salud pública, y calidad ambiental.

- Fomentar la implementación de una "red de monitoreo acústico", que permita evaluar los niveles de ruido diariamente.

3.2.5 Energía

El sector energético es uno de los más importantes motores de la economía nacional y por ello tiene un papel fundamental en la productividad, competitividad y sustentabilidad del Estado. Este sector provee empleos y produce insumos que los sectores productivos, de servicios e incluso la sociedad mexicana requiere para su desarrollo y bienestar.

En 2012 el consumo de electricidad per cápita se incrementó 1.8% respecto al año anterior, al ubicarse en 1,997.44 kilowatts/hora (KWh). Esto fue resultado de un crecimiento más acelerado del consumo de energía eléctrica (3.0%) comparado con el de la población nacional (1.2%)

Noreste le siguió en importancia, al concentrar 12.8% de la producción de energía primaria y 19.4% de la producción de energía secundaria. En cuanto al consumo final total de energía, la región Sur-Sureste consumió 27.5%, seguida de la región Centro, con 22.2%.

En Tamaulipas se producen 3 millones de megawatts/hora en un mes.

El petróleo es el energético con los mayores flujos entre países, representando el 44.0% de las exportaciones totales.

El Partido Verde Ecologista de México observa que el país, enfrenta retos en materia ambiental, donde los costos a la salud y al medio ambiente derivados de la generación y del uso de la energía son significativos. Los efectos del cambio climático también representan un reto importante, lo que ocasionará impactos en la salud y sobre diversos sectores económicos. Por ello, es necesario tomar acción pronta para reducir los riesgos asociados al cambio climático. Lo anterior requiere una reducción considerable en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), al tiempo que se identifique y reduzca la vulnerabilidad ante el cambio climático.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsa la normatividad vigente y promover las reformas legales necesarias para incentivar la generación de electricidad para autoconsumo a partir de fuentes renovables en la vivienda, edificios públicos, planteles educativos, y otras edificaciones.
- Fomentar el consumo responsable y eficiente de energía eléctrica en los sectores productivos, edificios públicos y vivienda.

- Fortalecer los esquemas de información a la sociedad respecto de las mejores prácticas de consumo eficiente de energía en la vivienda y oficinas.
- Reducir el consumo de leña en la generación de energía primaria. Esto permitirá reducir el impacto ambiental (mitigación de gases de efecto invernadero) así como en la salud humana (enfermedades respiratorias).
- Brindar un mayor impulso a los programas de vivienda para desplegar tecnologías que aprovechen la energía solar, como es el caso de los calentadores de agua.
- Promover reformas legales y esquemas que incentiven fiscalmente la instalación de paneles solares en edificios públicos, hospitales, escuelas y empresas, en techos de viviendas, puentes peatonales y parques urbanos.
- Promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación así como otras fuentes de energía renovable en los procesos productivos y en servicios como el transporte.
- Incorporar en la metodología para valorar las externalidades asociadas a la generación de electricidad variables ambientales y sociales, así como los costos asociados a estas.
- Promover la participación y cooperación de los sectores público, social y privado en el diseño de esquemas de financiamiento para adquirir tecnología que aproveche las fuentes renovables de energía.
- Establecer normas y reformas legales que obliguen a los constructores de viviendas de interés social a que sean verdes, mediante la instalación de paneles solares, generadores eólicos y el uso de calentadores solares en las viviendas.
- Establecer un fondo de sustitución de alumbrado público por tecnologías sustentables o de aprovechamiento por fuentes renovables, mediante el cual se financie un 25% de las necesidades de cada municipio, estableciendo compromisos de reinversión municipal en función de los ahorros generados, con el objeto de mitigar las emisiones y disminuir su gasto en alumbrado público en el mediano y largo plazo.
- Fomentar la evaluación del impacto ambiental para los proyectos fotovoltaicos

AGENDA VERDE

3.3.1 Suelo

La desertificación disminuye la productividad de los suelos, reduce la producción de alimentos y despoja a la tierra de su cubierta vegetal e incluso repercute negativamente causando inundaciones, salinización de los suelos, deterioro de la calidad del agua. Lo que está incidiendo en producir y agravar la hambruna, la malnutrición, la pobreza y los movimientos migratorios, y puede desencadenar crisis, conflictos e inestabilidad.

Fenómenos como la deforestación y la degradación de los ecosistemas generan erosión, sedimentación de lagos y ríos, disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos en varias regiones del Estado, inundaciones, reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos e impactos negativos en la biodiversidad. Esto provoca pobreza en la población rural y migración a las ciudades.

El Partido Verde Ecologista de México se ha caracterizado por reconocer que los problemas ambientales surgidos de la ausencia de modelos de desarrollo armónicos con el medio ambiente, son las prioridades en la agenda política del Estado que como gobierno el Partido Verde Ecologista de México tratará.

Para el PVEM el objetivo primordial, es prevenir y evitar que los ecosistemas naturales pierdan sus propiedades biológicas y físicas, ocasionados por las actividades humanas como son: las inadecuadas prácticas de cultivos agrícolas, la degradación de la cubierta vegetal (dando lugar a modificaciones del ciclo hidrológico y a la pérdida de la capa de suelo), así como las ocasionadas por el mismo cambio climático.

En recursos forestales Tamaulipas tiene una extensión de 751,637 hectáreas esto representa el 9.4% del total estatal.

Dada la magnitud del problema y la insuficiencia de recursos destinados a este fin, para el PVEM, el reto es focalizar los apoyos en función de las características de la degradación de los suelos con acciones específicas para cada tipo y nivel de degradación observado.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar Programas de Actividades Productivas Rotativas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.

- Actualizar y elaborar los Programas de Ordenamiento Ecológico tanto locales y municipales como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- Promover programas, créditos y financiamiento en torno a la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal o un sistema de agroforestería.
- Prohibir el uso de agroquímicos, fertilizantes nitrogenados, fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas y pesticidas que contaminen el suelo y afecten la flora, fauna y salud.

3.3.2 Biodiversidad

En Tamaulipas es un estado agraciado por la naturaleza. Cuenta con más de 400 kilómetros de costas y 400 kilómetros de frontera, una extraordinaria biodiversidad en sus distintos ecosistemas, lo cual le da un alto valor en materia de recursos naturales. Somos el séptimo lugar en extensión territorial en el país, contamos con más de 110 especies de mamíferos, más de 400 ejemplares de aves, más de 90 reptiles y más de 40 anfibios.

En el suroeste de su territorio se encuentra la Reserva de la Biósfera El Cielo, parte de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera (UNESCO). En su territorio existen cuatro tipos principales de comunidades de vegetación: el bosque tropical subcaducifolio, el bosque mesófilo de montaña, los bosques de pinos y encino y el matorral y chaparral xerófilo. Por lo variado de sus ecosistemas, El Cielo presenta especies de flora y fauna muy diversas, como son: el oso negro, el linco, el jaguarundi, el ocelote, la guacamaya verde y el jabalí de collar. Es punto de descanso para aves migratorias y la mariposa monarca durante su trayecto por México.

La Flora en Tamaulipas prevalecen los matorrales en la región desértica, mientras que en la costa y en el sur del estado se encuentran selvas secas y bosques de encinos; cercanos al mar existen manglares. Las áreas dedicadas a las actividades agrícolas ocupan 45% de la superficie estatal.

El PVEM en Tamaulipas continuará velando por la protección integral de los manglares así como de los ecosistemas forestales, selváticos y desérticos del estado, y seguirá luchando por la conservación de sitios naturales de Tamaulipas, pues es un Estado único con naturaleza incomparable e invaluable, y a pesar de que el territorio sólo represente el 7 lugar de extensión del país, nuestra singular riqueza biológica implica responsabilidades extraordinarias para nuestra sociedad, que deben expresarse en compromisos e iniciativas viables y eficaces para su conocimiento, protección y conservación; nuestras propuestas contribuirán a reducir la pérdida de la biodiversidad tamaulipeca.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar y promover en los Congresos Estatales y los municipios, iniciativas de ley que prohíban delfinarios, corridas de toros, novillos y becerros, peleas de gallos, peleas de perros, etc.
- Impulsar la Ley de la Responsabilidad Ambiental para el Estado de Tamaulipas.
- Establecer estrategias mejor estructuradas para llevar a cabo un aumento y el cobro real de los derechos para quienes ingresen a las áreas naturales protegidas de índole estatal y así destinar dichos recursos a su conservación y restauración.
- Impulsar la realización de los inventarios de biodiversidad y recursos naturales en toda la entidad federativa.
- Diseñar e implementar una "estrategia y campaña educativa para el conocimiento de la biodiversidad estatal", o "programas de ciencia ciudadana", de manera que toda la población reconozca y valore la importancia de la diversidad biológica de Tamaulipas, con la visión de una sociedad conocedora de su hábitat y la riqueza natural de Tamaulipas.
- Fortalecer los programas de conservación para las especies en riesgo.
- Realizar de manera coordinada acciones de inteligencia para desarticular las bandas dedicadas al tráfico ilegal de especies.
- Impulsar en el estado de Tamaulipas estudios sobre biodiversidad.
- Impulsar la educación ambiental mediante el desarrollo de programas de concientización y conservación de especies.
- Fomentar el ecoturismo.

3.3.3 Bosques y Selvas

Los servicios ambientales son las condiciones y los procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman dan sostén a la vida en el planeta y, por lo tanto, son el vínculo central entre capital natural y bienestar social.

La Superficie arbolada por bosques y selvas y porcentaje del total estatal. En Tamaulipas tiene una superficie total de 7.98 millones de ha. (4.18% del país) de las cuales 5.22 millones es superficie forestal, representando el 3.7% del

total forestal del país y el 65% de la superficie total del estado (SEMARNAT, 2004). La superficie forestal del estado se distribuye con 524 mil ha de bosque de clima templado (10% de la superficie forestal del estado) y 1.06 millones de ha de selvas (20.3% de la superficie Forestal del estado) (SEMARNAT, 2004)

Las selvas bajas caducifolias se localizan en áreas con climas cálidos y semicálidos, subhúmedos y transicionales hacia los semisecos y que presentan una época seca bien definida e intensa durante los meses de invierno y primavera. Se les encuentra con frecuencia sobre suelos someros, pedregosos y con topografía accidentada, como ocurre en la sierra de Tamaulipas. En general los árboles de las selvas bajas se caracterizan por tener ramificaciones bajas con una anchura mayor o igual que la altura del fuste, tienen de 5-15 metros de altura con rango normal de 8-12 m. El dosel está dominado por una o pocas especies y consta de un solo estrato arbóreo, el diámetro (DAP) es de 50 cm. La caída de las hojas durante el estiaje es la característica más distintiva con un marcado contraste visual entre el exuberante verdor de la temporada de lluvias y la parda aridez de la sequía. La mayoría de los elementos leñosos florecen a finales de la temporada de secas o a principios de lluvias, excepto por las leguminosas arbustivas que florecen al inicio de la sequía. La producción de frutos y semillas ocurre en la temporada de sequía. En la sierra de Tamaulipas predominan las selvas bajas caducifolias, estas se encuentran en todas las laderas de la sierra, representando la parte central de una extensa área cubierta de selvas y vegetación secundaria y que se extiende al poniente, sureste y noreste sobre terrenos de la subprovincia fisiográfica de las Llanuras y Lomeríos.

El PVEM en Tamaulipas fomentará una política forestal integral que promueva el manejo forestal, comunitario como eje de la conservación y cuidado de la biodiversidad.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Establecer como tema prioritario la conservación y protección de bosques y selvas tamaulipecas, como un elemento fundamental de la conservación de todos los recursos naturales terrestres de los que dependemos para subsistir, incluyendo agua y oxígeno.
- Fortalecer la red de viveros forestales
- Establecer como obligatorio para las autoridades estatales la promoción de programas tendientes a la forestación y reforestación de los terrenos idóneos de su territorio. Para tal efecto, se podrán celebrar convenios con Instituciones Públicas y Privadas. La forestación y reforestación, deberá realizarse con especies nativas de la zona que no ocasionen o puedan ocasionar, como efecto secundario, una alteración en las condiciones físicas, químicas o biológicas, del ecosistema forestal originario en terrenos forestales y preferentemente forestales.

- Dotar de mayores recursos presupuestales “etiquetados” para los propietarios o poseedores de predios que se encuentren realizando actividades de protección, conservación, forestación, reforestación, restauración, vigilancia, manejo sustentable de los ecosistemas forestales y generación o mejoramiento de los servicios ambientales forestales.
- Impulsar el establecimiento, el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y diversificación productiva.
- Generar una política forestal estatal, que se exprese en estrategias diferenciadas territorialmente, de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región.

3.4 AGENDA TRANSVERSAL

3.4.1 Planeación y Ordenamiento Territorial

La entidad Federativa de Tamaulipas tiene una extensión 80,249 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 4.1% de la superficie total del país, a su vez cuenta con 43 municipios.

A lo largo de las últimas décadas en Tamaulipas ha experimentado profundos cambios económicos y sociales que se han acompañado de un creciente deterioro del ambiente y de una reducción de sus recursos naturales. La disminución y degradación de la cubierta vegetal natural y del suelo, la acelerada pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación de los acuíferos son algunos de los principales problemas que hoy enfrenta el Estado.

Para convertir a Tamaulipas, en un estado ambientalmente sustentable, implica un rediseño, en primera instancia de evaluar la situación medio ambiental de las Ciudades, es decir, el estado en que se encuentran los recursos naturales (equilibrio, degradación, sobreexplotación), así como el desempeño ambiental de Tamaulipas, esto es, cómo las políticas gubernamentales impactan en el medio ambiente y el desarrollo sustentable, y la relevancia de este tema en la toma de decisiones del Gobierno y en la elaboración de sus políticas públicas.

Adicionalmente deberán generarse índices de bienestar social que nos permitan conocer los niveles de marginación y pobreza de las ciudades.

En segundo lugar, requiere la reestructuración de dichas políticas y sus estrategias a efecto de modificar los hábitos de consumo y satisfacción de necesidades de la sociedad, considerando la capacidad de carga de los ecosistemas en el corto, mediano y largo plazo; así como las estrategias de gobierno para regularlas o satisfacerlas.

Para el PVEM en Tamaulipas, el cambio hacia la sustentabilidad debe estar dirigido por una política clara y eficiente, que adopte como principio básico el

manejo responsable y duradero de los recursos naturales, y que permita superar la pobreza y mejorar los niveles de vida y el desarrollo económico de un sitio determinado, a través de una economía que no degrade el entorno natural.

En el campo de la política ambiental, el proceso de cambio debe pasar necesariamente por la transformación profunda de las formas tradicionales de aprovechamiento del territorio, lo cual implica ordenar y regular la forma en que las actividades humanas utilizan los recursos naturales.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas propone:

- Fomentar el programa de productores ambientalmente responsables.
- Fortalecer los sistemas de planeación a nivel municipal (Plan de Desarrollo Urbano) mediante la creación de capacidades, con especial énfasis en aquellos municipios que no cuente con las estructuras administrativas y técnicas para planear y gestionar de manera adecuada sus territorios municipales.
- Establecer convenios de coordinación con instituciones educativas para crear programas de educación a distancia que promuevan una capacitación permanente de los funcionarios públicos a nivel estatal y municipal en el tema ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento turístico, gobernanza municipal, adaptación y gestión del riesgo ante el cambio climático.
- Fortalecer la cohesión social a nivel municipal dentro de los procesos de planeación a través de mecanismos concertación que incluyan a los grupos más vulnerables y con enfoque de género.
- Con el fin de promover un desarrollo sustentable de "áreas urbanas" establecer formalmente como instrumento planeación al ordenamiento territorial, a fin de modernizar los procedimientos de planeación y gestión que se realizan actualmente a través de los planes y los programas de desarrollo urbano. Estos procedimientos deberán incluir la redensificación de las ciudades y fomentar el crecimiento vertical.
- Impulsar las viviendas sustentables para así favorecer prácticas como la captación de agua de lluvia y así lograr la recarga de los acuíferos o su utilización en actividades domésticas.
- Impulsar el aumento per cápita de áreas verdes dentro de los planes o programas de desarrollo urbano.

4.4.2 Acceso y Procuración de Justicia Ambiental

La conservación, protección y el cuidado del medio ambiente, es sin lugar a dudas un tema de importancia en el estado de Tamaulipas, cuyo eje rector se caracteriza por proteger la biodiversidad.

Las repercusiones de nuestra falta de un buen uso de los recursos naturales y la impunidad frente a la evidente destrucción de los ecosistemas, áreas verdes, cuerpos de aguas, no solo a los servicios ambientales fundamentales en el ciclo de la vida sino transgreden los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Lo anterior mediante vías colaborativas en las que se privilegió el diálogo y se faciliten las alternativas de solución que resulten ambiental y socialmente más positivas.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas propone:

- Impulsar la introducción del principio precautorio como un principio rectoría en la legislación ambiental local.
- Generar los instrumentos financieros, que respondan a un objetivo de política claramente definido, como los créditos, las fianzas, los seguros de responsabilidad civil, los fondos y los fideicomisos, así como el financiero de programas, proyectos, estudios e investigaciones.
- La creación de una Procuraría de Protección al Ambiente de Tamaulipas como un organismo descentralizada con autonomía técnica y operativa.
- Fortalecer la justicia penal ambiental en el Estado de Tamaulipas.
- Alinear las sanciones penales por daño ambiental.

3.4.3 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático, el fomento de la misma es un derecho reconocido en el marco jurídico nacional bajo la premisa de que los retos sociales requieren no sólo de políticas públicas para la ciudadanía sino de la implicación activa de la misma en su diseño e implantación.

La participación de la sociedad civil organizada ha sido fundamental en el avance del movimiento ecologista a nivel mundial y nacional. Las organizaciones civiles han ocupado espacios que fueron abandonados por las autoridades y han logrado sustituir en muchas ocasiones la participación del Estado. A través de ella se favorece la transparencia, la fiscalización de la gestión ambiental y la rendición de cuentas, se mejora la actuación de los

responsables de la toma de decisiones, se reducen las posibilidades de conflictos y se fortalece la evaluación y el seguimiento de las políticas y estrategias.

Sin embargo, frente al nuevo sistema político estatal en donde se presenta un proceso de consolidación en el poder, la participación de las organizaciones de la sociedad civil imprime una dinámica que obliga a los partidos políticos y a las estructuras del poder a ser más receptivos y sensibles ante las demandas sociales.

Es necesario establecer el papel de la participación de los ciudadanos en la conservación del ambiente y en la definición de políticas ambientales; la conservación es la utilización adecuada de los recursos de tal forma que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales y futuras; comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno.

En este sentido, la gestión de los recursos naturales debe ser participativa, transparente y democrática, y debe estar respaldada por una conciencia ambiental (auspiciada por la educación) y por la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de los actores gubernamentales como principio rector del acceso a la información pública que permita difundir datos y/o sugerencias para revertir los procesos de degradación ambientales, en aras de fortalecer las instituciones en todos los niveles a fin de cimentar la participación inclusiva en la toma de decisiones.

Es necesario seguir impulsando desde el gobierno municipal la participación ciudadana pero dando saltos cualitativos en ésta materia, con decisión y liderazgo. Siguiendo las recomendaciones de la Agenda Local para la participación, una acción de gobierno orientada a la construcción de relaciones de confianza que faciliten la convivencia, diálogo, respeto a la diferencia y permitan las aportaciones de todas las visiones existentes en la ciudadanía.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, en el tema de la participación ciudadana, para contribuir que la sociedad sea activa en la toma de las decisiones públicas, que afecten al Estado.
- Promover la sinergia entre la sociedad civil y todas las dependencias del Gobierno Estatal, consolidando espacios para que la sociedad civil pueda incursionar en prácticas de innovación e investigación y establecer los canales de interlocución.
- Apoyar por medio de programas y estrategias a las ONGS que han desarrollado buenas prácticas en cualquier sector.
- Establecer un sistema permanente de enlace entre las dependencias de la Administración Estatal y las organizaciones de la sociedad civil.

4. SALUD



Hablar de salud es hablar de futuro, y en Tamaulipas queremos personas sanas y confiadas en que se tiene asistencia médica de calidad.

Para el Partido Verde Ecologista de México es muy importante la Salud Integral del individuo, es decir, su salud física y mental. Desafortunadamente, hemos visto cómo han ido en aumento la violencia y el consumo de alcohol y enervantes entre nuestra niñez y juventud; lo cual ha redundado en el aumento de delitos cometidos por jóvenes y en la muerte por accidentes provocados al ingerir bebidas embriagantes.

Independientemente de lo anterior, han aumentado los índices de muertes por suicidio entre los jóvenes, que al consumir alcohol y drogas, entran en períodos de depresión que los orillan a tomar tan fatal determinación.

Para el Partido Verde Ecologista de México, es muy importante que nuestros Legisladores en el Congreso del Estado, estén al pendiente de la regulación de los programas televisivos que tienen un alto contenido de violencia; los cuales ven los niños, quienes por falta de madurez, asocian la violencia que ven como algo normal y cotidiano; amén de los videojuegos, que cada vez más son parte importante de la actividad de juego en ellos y que algunos también contienen mucha violencia. Además existen programas como las telenovelas, para adultos, que se transmiten en horarios no adecuados; donde son vistas por niños.

En lo que respecta a la Legislación Municipal, existen reglamentos dentro de los Códigos Municipales, basados en los artículos tercero y cuarto Constitucionales, en los que se estipula que los padres tienen la obligación de dar atención médica, alimentación, educación y sano esparcimiento a los hijos, reglamentos que de hacerse efectivos, cumplirían con la educación y salud mental de nuestros niños; disminuyendo la presencia de estos en las calles pidiendo limosna, dentro de las cantinas observando espectáculos nada agradables, o en los cruceros y tiendas de autoservicio.

Por otra parte, y en relación con la salud física, el Partido Verde Ecologista de México pugna por que se tenga una mejor atención médica institucional, de preferencia de carácter preventivo; por lo que fortaleceremos todas las campañas nacionales: en los niños de vacunación y prevención de obesidad, ya que en Tamaulipas es uno de los Principales Estados en enfrentar este problema infantil; en los jóvenes: de planificación familiar, cáncer cérvico-uterino y mamario, obesidad e hipertensión arterial, educación sexual, alcoholismo y drogadicción, etc.; en los adultos: prevención y control de diabetes, obesidad, hipertensión arterial, etc.; haciendo un mejor y mayor uso de los espacios para publicidad con que cuenta el gobierno en los medios.

El Partido Verde Ecologista de México promueve asegurar el acceso a la atención médica, generando convenios con las empresas ó a través de iniciativas asegurando a todos esos jóvenes que tienen algún trabajo de medio tiempo ó simplemente no tienen trabajo fijo dentro de la empresa, que ésta de

alguna manera responda a cualquier eventualidad y éstos jóvenes puedan ser atendidos.

El sector salud se encuentra tan saturado que en muchos casos quienes son diagnosticados con enfermedades que ponen en peligro su vida, tales como el cáncer o la diabetes, tiene que esperar varias semanas para ser atendidos por especialistas e incluso realizarse los estudios de laboratorio necesarios para su atención oportuna, con esta pérdida de tiempo se pone en riesgo la esperanza de vida del paciente o su integridad física, por lo cual resulta fundamental impulsar un mecanismo de atención inmediata a estos pacientes por emergencia.

Por todo lo anterior, donde el sector salud hoy en día vive una crisis de retrasos y de burocracia que se ha venido arrastrando desde hace varios años, y que requiere de soluciones inmediatas, para el Partido Verde Ecologista de México, un sistema de salud funciona adecuadamente al responder tanto a las necesidades como a las expectativas de la población, tales como: mejorar la salud de la población, reducir las inequidades en salud, proveer acceso efectivo con calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

El Partido Verde Ecologista de México, promoverá asegurar el acceso a la atención médica gratuita de todos los jóvenes tamaulipecos.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar la creación de clínicas especializadas para prevención y la atención integral de los enfermos de diabetes.
- Las farmacias con consultorio están creciendo de manera exponencial en México, por lo que cada uno de estos deberá ser regulado, para evitar negligencias médicas.
- Sancionar severamente a quien suministre medicamentos adulterados, falsificados o contaminados.
- Fomentar los espacios adecuados para la estimulación temprana en forma gratuita, dentro del Sistema Estatal de Salud, para beneficiar a las familias de escasos recursos.
- Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.
- Recuperar los esquemas de terapias alternativas como ya recomiendan algunos organismos internacionales de salud, y desarrollar una normatividad que garantice que los productos herbolarios mantengan sus propiedades curativas.

- Promover el acceso a los servicios médicos y de especialidad a los grupos más necesitados, aplicando regionalización de la red de hospitales públicos.
- Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos de auditoría obligatoria para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.
- Instalar estratégicamente módulos de denuncia ciudadana, con procedimientos expeditos.
- Invertir mayores recursos y tiempo en programas de prevención
- Modernizar los esquemas de administración de los servicios de salud, evitando así el burocratismo y haciendo más expedita la atención médica.
- Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.
- Consolidar la iniciativa de vales de medicina para garantizar cabalmente el abasto de medicamentos y agentes terapéuticos a los derechohabientes
- Promover una mayor asignación de inversión pública, estatal y municipal en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos del ramo.
- Crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializada y productiva.
- Cobertura universal de los servicios básicos de salud con énfasis en el fomento al auto cuidado.
- Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales hoy desatendidas.
- Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.

5. EDUCACIÓN



Educación

La educación siendo un eje rector principal, es un tema de escepticismo social, puesto que existen diversos fenómenos que han desencadenado una grave deficiencia de conocimiento para muchos de nuestros niños y jóvenes. Sin embargo debe ser un tema de prioridad para la gestión pública estatal.

Para el Partido Verde Ecologista de México, este tema, es de gran relevancia para el crecimiento social y económico de nuestro país, sin ella no podremos combatir los graves problemas a los que actualmente nos enfrentamos, la violencia, la desigualdad y la pobreza son fenómenos ocasionados, entre otras, por el escaso nivel académico en los planteles de enseñanza, por la falta de competitividad educativa de nuestros niños y jóvenes y por el estancamiento de los sistemas de enseñanza.

Resulta relevante que según las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 94.7% de la población en edad escolar de 6 a 14 años, es decir, más de 25 millones de niños, asistía al nivel de educación básica, sin embargo, aún prevalece un rezago de cobertura de 5.3% lo que equivale a 1 millón y medio de niños aproximadamente. Según diversos estudios para el año 2020 el déficit será del 10% en este sector.

En Tamaulipas, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.1, lo que equivale a la secundaria concluida. En Tamaulipas, 4 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

Otro problema es la visión que tiene la sociedad mexicana, en su mayoría pasiva, que espera que la solución del deterioro del medio ambiente y los recursos naturales sean resueltos por el gobierno. Este enfoque debe cambiar. No sólo el gobierno es el responsable de la solución de los deterioros ambientales, cada individuo que conforma la sociedad es corresponsable tanto de los problemas como de la solución.

Para subsanar lo anterior se debe fomentar una conciencia ambiental, informar no sólo sobre el medio ambiente físico y biológico, sino también el vínculo del ambiente con la sociedad, la economía y el desarrollo humano. La Educación Ambiental debe ser una herramienta transversal y multidisciplinaria que permita un cambio de actitud y modalidad de consumo, que conduzcan al equilibrio entre las necesidades humanas y los procesos de la naturaleza.

Por ello el PVEM planteará como objetivo reorientar la pedagogía y las ciencias de la educación hacia la Educación Ambiental, tal como lo recomiendan los organismos internacionales y la propia sociedad, enfocándola en todo momento al desarrollo sustentable y la conservación.

Actualmente, el sistema educativo padece una gran variedad de problemas, como la saturación de alumnos en los salones de clase, la ausencia de material

didáctico, las agudas carencias de recursos materiales y humanos en el campo, aulas unitarias con un solo maestro para todos los grupos, primarias truncas que sólo llegan hasta cuarto grado y profesores improvisados carentes de formación pedagógica, no solo para ser buenos transmisores de conocimiento sino para fungir como modelos conductuales que fomenten la personalidad emocional, moral y afectiva de los estudiantes. Esto sin duda ha mostrado una falta de eficacia para lograr una educación relevante para todos, por lo que nos encontramos ante una urgente búsqueda por la calidad educativa, consistente en crear las condiciones que favorezcan y estimulen la EXCELENCIA por parte de los alumnos y maestros.

Educación ambiental

El ser humano ha progresado en el manejo del conocimiento y éste no es estático, requiere de la búsqueda y el hallazgo de nuevos conocimientos que se adecuen a las circunstancias de vida actual, la cual pide a gritos la incursión del tema ecológico en todos los programas y ámbitos educativos, para que el día de mañana logremos no solo saber leer y escribir, sino también saber cómo aprovechar nuestros recursos sin acabarlos ni acabarnos.

El riesgo por el que atraviesa actualmente nuestro planeta debido a la depredación sin par de los elementos naturales, la contaminación que daña a la capa de ozono por la emisión de gases de efecto invernadero, así como la desaparición acelerada de especies animales y vegetales, hacen de la postura ecologista un enfoque que necesariamente hay que incorporar en los planes y programas educativos, pues solo mediante un proceso continuo y permanente en todas las dimensiones y en todas las modalidades de la educación, es como se puede concientizar a los habitantes de nuestro país de la imperiosa necesidad de establecer un nuevo tipo de relación con la naturaleza.

La preservación de nuestro entorno es un reto mundial que exige una visión integral y universal, por ello la educación orientada a formar una cultura ambiental es indispensable en nuestros días, debiendo fomentar por todos los medios posibles el conocimiento de la ecología, incorporándolo en los programas de estudio para que pueda trascender más allá del salón de clase y así, movilizar a la sociedad a favor del medio ambiente.

La educación ambiental es amplia y multidisciplinaria, a la vez que participa a integrar conocimientos y que requiere ser considerada en la educación básica, media, media superior y superior. Sin embargo, los esfuerzos en este sentido, independientemente de ser múltiples y variados son aislados y desarticulados entre sí de un contexto integrador y participativo.

Es por ello, que tenemos la firme convicción de incluir dentro del programa de estudios de educación básica, la materia de Ecología, ya que en la actualidad esta forma parte tan solo de algunos fragmentos de otras materias, distorsionando así su cometido, reconociendo la labor a universidades e instituciones educativas del Sistema Educativo Estatal que realicen actividades académicas en áreas del conocimiento relacionadas con el medio ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sustentable.

El Partido Verde Ecologista de México, ha promovido la educación ecológica a través de "Mi primer libro de Ecología", el cual tiene como fin principal impulsar la conciencia de preservación del medio ambiente y de asegurar un futuro sano para nuestros niños y jóvenes, y que ha sido de manera gratuita en gran parte del país.

La educación debe ir dirigida a entender el proceso de apropiación, transformación y consumo que se realiza a partir del medio ambiente, esto es, todas las actividades que el hombre desarrolla, lo que extrae y lo que desecha en nuestro entorno, el uso del suelo, del aire y del agua tienen un impacto sobre esos mismos elementos.

Una visión global de la educación ambiental significa un gran reto y esfuerzo, se trata de compaginar en un mismo campo dos aspectos que frecuentemente aparecen separados. Por un lado cimentar con presupuestos científicos, ideológicos y pedagógicos, una alternativa de educación ambiental, y por otro, ofrecer un manual práctico de ideas y actividades que orienten la labor de clase de maestros y profesores y alumnos.

La educación ambiental debe ser el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales.

Un objetivo fundamental de la educación ambiental es lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente y del creado por el hombre y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar.

Debemos concebir a la educación ambiental como un proceso permanente que involucre a todos los sectores del país y que, de manera concreta, permita un análisis de los principales problemas que afectan el medio ambiente y la identificación de posibles soluciones a los mismos. El fundamento es buscar nuevos conceptos y actitudes de respuesta a la fórmula ecológica + economía = desarrollo sustentable.

Para lograrlo será necesario rebasar las barreras de la enseñanza tradicional y diseñar programas educativos que faciliten el estudio integral de la situación ambiental, con el fin de lograr el desarrollo de una cultura ecológica en los mexicanos.

Por estas razones la educación ambiental debe tener en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, económico, tecnológico, social, legislativo y cultural; debe ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella; debe tener un enfoque interdisciplinario, estudiar las cuestiones ambientales desde un punto de vista mundial, teniendo en cuenta las diferencias regionales, debe centrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras, considerar todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental y debe fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales.

La educación ambiental, vista como un proceso educativo encaminado a propiciar el desarrollo de actitudes positivas y la participación activa de los educandos en la conservación y mejoramiento del medio ambiente, constituye un aspecto básico de la formación integral y, por ende, un compromiso ineludible que el estado mexicano debe asumir a través de la educación que imparte.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Implementar becas especiales para estudiantes provenientes, de comunidades marginadas lejanas a los planteles escolares, otorgándoles apoyos económicos en materia de hospedaje, transporte y alimentación, además de uniformes y útiles escolares.
- Establecer que el Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE) sea competencia exclusiva de las autoridades educativas estatales. Esto implica eliminar la concurrencia que actualmente existe entre la federación y los estados.
- Aprovechar los espacios en medios no formales de educación, como televisión, radio y prensa para informar a la sociedad sobre la situación ambiental, planteando no sólo las causas y consecuencias, sino también las soluciones y la manera particular de participación de los individuos.
- Implementar acuerdos municipales para incrementar los recursos financieros, al fortalecimiento de educación ambiental.
- Aumentar el número de becarios y el monto de becas asignadas para la investigación, para formar más y mejores cuadros estatales de investigadores jóvenes.
- Coordinar esfuerzos para garantizar el acceso a Internet de banda ancha en los espacios públicos del Estado.
- Tecnificar la educación.
- Promover una educación para el desarrollo sostenible, que permita alcanzar una formación integral, contextual e inspiradora, que promueva los valores de la sostenibilidad, los conocimientos y saberes de diversos orígenes, el cuidado a vida, la integridad de los ecosistemas, la justicia económica y la equidad social y de género, el ejercicio pleno de los derechos humanos, el respeto a la diferencia, la tolerancia, el diálogo, la convivencia y la paz.

6. SEGURIDAD



Seguridad

Uno de los mayores retos para el Estado y que representa una amenaza para la sociedad es la inseguridad, pues trasciende a la violación directa de nuestros derechos y vulnera nuestras garantías frente a la impunidad de la delincuencia que ocurre en el día a día. Desde hace quince años, la criminalidad y la seguridad pública se han convertido en temas centrales para la atención pública, aunque la primera ha ido en aumento: desde secuestros, asaltos bancarios, narcotráfico, robo de autos hasta llegar a "nuevos" delitos como el secuestro exprés.

De acuerdo con la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el crimen ha incrementado su capacidad de fuego, de organización, y ha desarrollado un esquema estructurado de operación. Así mismo, la impunidad ha sido un incentivo para la delincuencia, e incluso los beneficios por delinquir son mayores, lo que hace altamente rentable vivir al margen de la ley para algunos grupos.

Paralelamente, la delincuencia ha desarrollado una estrategia de control territorial basada en la intimidación y corrupción, generando una importante base social de cooptación en algunos sectores, y creándose incluso una contracultura donde la violencia es sinónimo de éxito.

Diversas encuestas realizadas a la sociedad mexicana han reflejado que el problema va en aumento sin que la respuesta institucional logre controlarlo, ya que por ejemplo, sólo 17 por ciento de los individuos encuestados dijeron sentirse "muy seguro", mientras que el 83% restante vive con "inseguridad".

Esto ha debilitado la imagen y la estructura de las instituciones responsables de la seguridad pública, y procuración de justicia, presentando un rezago operativo que ha sido superado por los que delinquen, y consecuentemente carecen de legitimidad.

De hecho, las corporaciones policiales siguen siendo instituciones que no gozan de la confianza pública. Esto se puede observar en las encuestas sobre valores de los mexicanos, en las cuales la policía sigue siendo una de las instituciones que más desconfianza despierta. Esta desconfianza afecta de forma directa el trabajo de la policía, pues si no hay confianza, la cooperación por parte de los ciudadanos es mínima y, por ende, hay un bajo nivel de denuncia de delitos y no es posible tener una idea real de la dimensión del problema.

Se calcula que sólo se denuncian dos de cada diez delitos cometidos, y si se analiza la cantidad de estos delitos denunciados que se resuelven, es evidente que se vive una situación de virtual impunidad.

Complementariamente, la masa delictiva relacionada con delitos menores ha evolucionado a estructuras de mayor impacto y violencia.

Cabe resaltar que, la violencia es un fenómeno focalizado, pues el 70% de las muertes ocurrieron en ocho entidades: siendo Tamaulipas uno de estos estados, el norte y noreste del país siguen siendo la región en la que la ha habido más muertes relacionadas con el crimen organizado.

En Tamaulipas, se ha incrementado en los últimos años, la tasa de secuestros teniendo 16.18% por cada 100,000 habitantes que presentó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia Penal.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la erosión del estado de derecho, ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por el acto delictivo.

Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades.

Por ende, consideramos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.

Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta, junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de políticas públicas en materia de seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de las decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad.

Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo ulterior: hacer de Tamaulipas más seguro y libre de violencia.

El Partido Verde Ecologista de México de Tamaulipas Propone:

- Impulsar mejores mecanismos de Coordinación entre las instituciones de los 3 niveles de Gobierno en el tema de seguridad.
- Prevenir la Violencia en el entorno Escolar.
- Fortalecer las políticas de prevención como plan estatal y municipal.

- Realizar campañas masivas permanentes de difusión de programas estatales de la prevención del delito en todos los municipios de Tamaulipas.
- Promover la convivencia social y la prevención de violencia en las colonias de alto impacto en los municipios.
- Tener excelentes elementos policiacos, con mejor sueldo y mejor entrenados. Es obvio y urgente incrementarles considerablemente los sueldos a los agentes y comandantes de estas policías, aunque se tengan menos elementos pero bien pagados y bien entrenados los cuales por supuesto que harán mejor su trabajo.
- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad.
- Vigilar que los nuevos procesos para la selección de personal sean efectivamente aplicados a todo el personal de las instituciones de seguridad pública.
- Establecer que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.
- Promover el incremento de la participación ciudadana mediante la evaluación de las acciones que se adopten en el marco del Sistema de Seguridad Pública, para asegurar la coordinación de los órdenes de gobierno y se establezca como tema en materia de evaluación de políticas públicas y de instituciones, la efectividad de las acciones que establezca el Consejo de Seguridad Pública para promover la coordinación de las instancias que integran el sistema.
- Garantizar que los salarios que reciban a nivel estatal sean dignos y suficientes para mantener una familia.
- Que los subprocuradores cambien de responsabilidades cada año y medio, los comandantes que roten de zona cada 10 meses, y los agentes de las policías cada 6 meses.
- Premiar a los buenos elementos además de bonificaciones económicas, con equipo nuevo.
- Consolidar el sistema de justicia penal oral en el Estado.
- Promover el respeto a los Derechos Humanos, en la Procuración de Justicia y en la atención Integral de las víctimas y sus familias.

7. JOVENES



JOVENES

La población de México se encuentra en pleno proceso de transición demográfica: su volumen, dinámica y estructura han sufrido profundos cambios. La relevancia de las y los jóvenes dentro del contexto nacional radica no solamente en su importancia numérica, sino principalmente por el desafío que significa para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares.

La juventud es un tema integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política, y en la definición de las políticas en la vida pública que definirán el futuro de nuestro Estado.

La población de Tamaulipas en 2010 alcanzó 3 334 664 habitantes, de los cuales el 50.6 por ciento eran hombres y 49.4 por ciento mujeres. La mayor parte de la población se encuentra en edades jóvenes, ya que el cincuenta por ciento se acumula entre cero y 26.3 años de edad. La población de jóvenes de 15- 29 años en Tamaulipas en el 2010, estaba de 862,647 personas. De estos 429,003 hombres y 433,645 mujeres.

La distribución de ciudadanos por grupo de edad en Tamaulipas, en el intervalo de 18 a 34 años de edad representa en el padrón electoral de nuestro Estado, el 38.99 % del total de ciudadanos Tamulipecos.

Diversos estudios de América Latina han documentado que una elevada proporción de jóvenes ve limitada, a edades tempranas, sus oportunidades de bienestar como consecuencia de las características que asume la transmisión intergeneracional del capital educativo y de las oportunidades laborales; ello deriva sobre todo de las desigualdades socioeconómicas y de la asignación cultural de los roles de género.

A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.0 para las mujeres entre 45 y 49 años.

La educación representa uno de los puntales más sólidos sobre los que descansan, tanto la superación individual, como el progreso social. La educación es un derecho establecido en nuestra Constitución Política y, a su vez, es una condición primordial para promover una mayor autonomía, dignidad, capacidad y aptitudes de las y los jóvenes y su acceso a mejores oportunidades de vida.

Tasa de alfabetización por grupo de edad: 15-24 años 97.3% 25 años y más 93.6% De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 97 saben leer y escribir un recado. De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 96 asisten a la escuela.

Además de dedicar esfuerzos firmes y decididos para abatir el analfabetismo entre los integrantes de la población joven, es necesario extender el acceso y cobertura del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, mejorar la calidad de la enseñanza, incluido el logro de una eficiencia terminal cada vez mayor, y garantizar la permanencia de las y los jóvenes en todos los niveles del sistema escolar.

De acuerdo a datos emitidos por el Consejo Nacional de Población, en Tamaulipas se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras, alcanzará en 2020 un volumen de 3 735 589 personas con una tasa de crecimiento de 0.98 por ciento anual; en 2030 llegará a 4 069 115 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, 0.73 por ciento anual.

Es menester señalar que, los jóvenes de ambos sexos sufren el mayor nivel de desempleo en el país. En 1997, la tasa de desempleo abierto entre las personas de 15 a 24 años de edad fue de 5.1 por ciento, casi el doble de la registrada para la población de 12 años y más (2.6%). El mayor nivel de desempleo femenino podría explicarse, entre otros factores, por el menor número de horas que están disponibles para trabajar en el mercado laboral y por el tipo de ocupaciones que les permiten obtener sus responsabilidades familiares y domésticas. Por otra parte, las mujeres representan uno de los grupos más susceptibles de ser despedidos en periodos de crisis, ya que una proporción importante de ellas está ubicada en ocupaciones poco calificadas y de fácil sustitución.

El desempleo no es el único problema al que se enfrentan las y los jóvenes en el ámbito laboral; al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace varios años en las condiciones de trabajo del país: bajos niveles salariales y cada vez menos prestaciones sociales, entre otras.

La Población en Edad de Trabajar más joven, es decir, personas entre 14 y 29 años de edad, constituye el 27.2 por ciento de la población total de la entidad para 2013, equivalente en volumen a 941 428 personas, del cual, el 49.9 por ciento es hombre y 50.1 es mujer. Con base en las proyecciones, se prevé que el peso relativo de este grupo disminuya, puesto que representará el 24.1 por ciento en el 2030, en términos absolutos, el volumen a ese mismo año aumentará a 981 904 personas.

En el Partido Verde Ecologista De México estamos conscientes que los jóvenes son agentes fundamentales para el cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica de nuestro país, por ello impulsaremos políticas para la creación de oportunidades laborales y así optimizar el nivel de vida de las presentes generaciones.

Sabemos que para lograr una vida productiva y sana se debe vivir en condiciones donde estimulen sus ideales, imaginación, energía y visión para crecer en beneficio de sus sociedades.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.
- Apoyar no solo a los deportistas de alto rendimiento, sino también a aquellos niños y jóvenes que muestren un interés real por practicar un deporte, mediante un incremento en BECAS DEPORTIVAS desde nivel primaria hasta nivel profesional.
- Crear un programa de bolsa de trabajo "Emplea Jóvenes" en el Estado de Tamaulipas en la que sea apoyado a cientos de jóvenes, carentes de oportunidades en el sector de empleo, nuestro partido está convencido que siguiendo éste modelo cada vez serán más las empresas que se adhieran al programa y apoyen la generación de empleos. Buscaremos incentivos fiscales a empresas para contratar jóvenes y así éstos puedan ir adquiriendo experiencia.
- Impulsaremos campañas para difundir entre los jóvenes los valores humanos, cívicos así como crear una conciencia hacia el cuidado del medio ambiente.
- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.
- Promover reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.
- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen las jóvenes en nuestro Estado.
- Fortalecer la realización de parlamentos universitarios locales en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso legislativo de nuestro Estado con sus valiosas aportaciones.

8. POLÍTICA



POLÍTICA

Las Entidades Federativas que se desarrollan exitosamente son aquellas con instituciones sólidas e incluyentes. Cuando éstas no existen o son insuficientes, se limita la capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos y se debilita la legitimidad del Estado.

El Estado tiene la obligación de velar por el interés general, por lo cual las políticas públicas que formule, impulse e implemente tienen un impacto directo y son causa del desarrollo estatal. En México diversos estudios de opinión pública han evidenciado una falta de confianza de la población en las instituciones del gobierno, la cual se ha agravado gracias a los conflictos sociales que se han gestado en entidades federativas como la nuestra.

Para el Partido Verde Ecologista de México considera que el fortalecimiento de las instituciones públicas del Estado es una prioridad; sabiendo que la base del desarrollo democrático y político son nuestras instituciones.

Sin duda alguna instituciones sólidas y funcionarios preparados lograrán generar mayor confianza en la ciudadanía y elevar los niveles de aceptación hacia las acciones de gobierno, por ello el Partido Verde propondrá la materialización de reformas que impulsen la participación ciudadana, que fortalezcan los instrumentos de rendición de cuentas, que logren la evaluación de los programas de gobierno y que garanticen la transparencia y eficiencia del gasto.

La construcción de agendas conjuntas entre gobierno, sociedad civil organizada y sociedad en general, logrará una legitimación de las acciones de la autoridad y el impulso al desarrollo integral y sustentable del Estado considerando las variables, económica, ambiental y social en todas las políticas públicas que se formulen.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Eliminar trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión pública, administrativa y judicial.
- Establecer que los Gobiernos Estatales y Municipales midan su eficacia a través del logro de metas y objetivos propuestos, mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad.
- Garantizar que los funcionarios públicos cumplan en materia de ética laboral, como son los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.

- Propiciar una administración de servicios públicos orientada al usuario y buscar la participación de los ciudadanos, implementando políticas que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.
- Fomentar la conformación de agendas ciudadanas, desde una perspectiva sectorial y temática, en donde se involucren representantes de organizaciones civiles.
- Establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.
- Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública.

9. SOCIAL



SOCIAL

Debemos reconocer que los problemas políticos, ambientales, económicos y culturales, afectan la temática social de manera directa y profunda, determinándola como un eje rector del desarrollo.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Aun y cuando las políticas públicas empleadas por el gobierno en los últimos años han logrado revertir las tendencias de crecimiento en los índices de pobreza, hoy en día seguimos contando con un porcentaje de la población en algún nivel de pobreza, no hemos logrado abatir la desigualdad social, económica y de género, ni tampoco una cobertura universal de los servicios de salud, este escenario amerita intervención inmediata, no solo de un partido como el Verde, sino de todos los actores sociales que constituimos este Estado.

En Tamaulipas de acuerdo a los datos emitidos por la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, marcan indicadores de carencia social en el año 2014, Rezago Educativo 16%, Servicios de Salud 15%, Seguridad Social 45.5%, Calidad y espacios en la vivienda 8.2% Servicios Básicos en la Vivienda 11.5% la Alimentación 19.5%. Porcentaje de Población en situación de pobreza extrema en el 2014, 4.3%, y el porcentaje de pobreza en el Estado es de 37.9% en el 2014.

En Tamaulipas con datos del CONEVAL 2010, existen municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza, encontrándose en los de mayor pobreza, San Nicolas, Bustamante, Miquihuana San Carlos y Casas, con un mayor porcentaje del 73%. Y los Municipios con menos porcentaje de pobreza son, Victoria, Cd Madero, Tampico, Reynosa y Matamoros.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales.

No somos portadores de argumentos simples o utópicos. Los brutales desequilibrios sociales que han provocado el cambio y la modernización de los últimos decenios requieren de un gran esfuerzo de análisis y reflexión que nos permita elaborar alternativas viables para enfrentar estos graves problemas sociales del Estado.

La desigualdad de género es otro problema, pues actualmente las mujeres en empleos iguales a los hombres, reciben un salario hasta 20% menor, cuando en el resto de Latino América esta diferencia es del 10%.

Por otra parte, la deficiencia en la educación, la deserción y la falta de cobertura, también son problemas sociales serios en nuestro país, así como también la deficiencia del sector salud y la falta de empleo

El Partido Verde Ecológico de México Tamaulipas Propone:

- Fortalecer los mecanismos y políticas para la igualdad entre Mujeres y Hombres, con mayores recursos.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a quienes los requieren.
- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.
- Hacer de la Planificación Familiar uno de los ejes rectores de crecimiento de Tamaulipas.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando regiones, municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigrantes.
- Promover la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para la población.
- Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de

mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.

- Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.
- Proponemos estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas sociales.
- Apoyar a las comunidades vulnerables en el Estado para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida, salud.

10. ECONOMÍA



10.1 CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE

Tamaulipas es un gran Estado con potencial económico, sus climas y sus riquezas naturales así como su posición geográfica, le dan ventajas comparativas con otras Entidades Federativas. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tamaulipas subió del noveno al octavo lugar nacional en el 2010 por su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Al cierre del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, el PIB estatal subió 2.1 por ciento con respecto al 2009, con una aportación total de 273 mil 843.4 millones de pesos.

Con este resultado, Tamaulipas subió al octavo lugar de las economías del país con una aportación del 3.3 por ciento al PIB nacional y alcanzó el segundo entre las entidades de la zona fronteriza con mayor crecimiento en 2010.

Tamaulipas es una tierra de oportunidades para quienes buscan expandir sus negocios o iniciar sus operaciones empresariales. El estado cuenta con una frontera conectada. Tamaulipas ofrece condiciones de competitividad para los inversionistas, ofrece capital humano altamente calificado y especializado en sus principales clusters: eléctrico electrónico, auto partes, químico y petroquímico, tecnologías de la información, metal-mecánico, aeroespacial e industria médica. Tamaulipas se ha consolidado como uno de los estados con mayor captación de inversión extranjera directa.

Por sectores, Tamaulipas presenta una economía de alto desarrollo con una participación del 59 por ciento del sector terciario (comercio y servicios); 37 por ciento del secundario (industria manufacturera, construcción, electricidad, suministro de gas por ductos al consumidor final y minería) y 4 por ciento del sector primario (agricultura, ganadería, pesca).

En el primer trimestre del 2015, variación porcentual respecto al mismo periodo, la actividad económica del País es del 2.5% y en Tamaulipas el 3.8%.

Referente a la inversión extranjera directa en el 2013, fueron 44,198.8 millones de dólares, donde Tamaulipas captó 735.4 millones, en el 2014, México atrajo 22,568.4 y en Tamaulipas captó 511.4 millones 2.2% Nacional. La industria manufacturera fue el principal destino de la inversión extranjera directa recibida por el estado en 2014

Adicionalmente, en el Mercado Nacional exportador, Tamaulipas representa el 7%

Tamaulipas reportó 1.4 millones de trabajadores en 2014, principalmente en la industria manufacturera y el comercio, lo que representó 3.8% y 2.9% respectivamente, con respecto al personal ocupado en esos sectores a nivel nacional.

En Tamaulipas se cuenta con 102,159 unidades económicas, el 2.7% del país. Del personal ocupado en la entidad, el 61% son hombres y 39% son mujeres.

Tamaulipas cuenta con 937 kilómetros de vías férreas. Cuenta con 4 puertos marítimos, 3 de altura y cabotaje y 1 de cabotaje. Posee 5 aeropuertos internacionales.

De un total de 110,410 egresados del área de ingeniería, manufactura y construcción en el país, 4,589 egresaron de Tamaulipas.

En México se registraron 23,316 investigadores en enero de 2015, de los cuales 0.8% corresponden a Tamaulipas. La mayoría de los investigadores se concentraron en las áreas de biotecnología y agro e ingeniería.

La tasa de desocupación en Tamaulipas se encontró con Diferencias en puntos porcentuales 2014 al 2015 en comparación a nivel Nacional en 0.8% y 0.6%.

No obstante lo anterior, con la nueva reforma energética se espera que la liberalización del sector energético estimule el desempeño económico del Estado. La inversión privada, en este ámbito, podría impulsar el crecimiento económico en el futuro cercano.

Cabe añadir, que el éxito de una economía no sólo depende del tamaño del Producto Interno Bruto, sino también de su real influencia en la prosperidad de la población y en la capacidad de extender oportunidades a cada uno de sus miembros.

La política económica es la herramienta fundamental del quehacer público que permite alcanzar el bienestar social, pues es sólo a partir del crecimiento económico sostenible, que es posible generar más empleo, un ingreso remunerador y suficiente, desarrollo en todos los sectores productivos y mayores recursos y gasto públicos.

Las propuestas económicas que contiene esta plataforma, tienen como objetivo fundamental la conformación de un Tamaulipas competitivo, en donde la pobreza y la marginación sean abatidas, a partir del desarrollo sustentable del sector formal de la economía, de mayores oportunidades laborales para los jóvenes, del fortalecimiento del campo, el impulso de la industria turística y la productividad del sector empresarial e industrial, bajo un esquema en donde prevalezca el respeto a la naturaleza, la protección y la conservación de los ecosistemas y sus elementos naturales así como de los servicios que éstos prestan así como el uso sostenible de los recursos naturales, la usanza garante y transparente de los bienes y recursos públicos dentro de un contexto tributario equitativo y proporcional.

Especial relevancia toma el crecimiento económico sostenido pues la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como eje rector del crecimiento y planeación nacional a la sustentabilidad ambiental, razón por cual se debe impulsar la incorporación de esta vertiente en todos los sectores productivos, ya que las malas prácticas y políticas basadas en el

crecimiento y aprovechamiento desmedido de los recursos han llevado al mundo, al borde de la catástrofe ambiental. De ahí se desprende la importancia de incluir el parámetro de sustentabilidad como uno de los ejes rectores de nuestra propuesta económica.

El "mañana" que una vez nos vimos forzados a prever es hoy nuestro "presente". No son las generaciones futuras, sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio, biodiversidad, y todo ello, nos conlleva a su vez, a una lucha desmesurada por alcanzar los beneficios económicos que procuren nuestro bienestar, y con ello, la dotación de recursos naturales necesarios para nuestra subsistencia.

Así mismo, otras propuestas para el Crecimiento Económico Sustentable se presentan propuestas para "ENVERDECER" diversas de las actividades económicas del Estado, tales "campo sustentable", "turismo", "pesca", entre otras, en donde también hablamos de la creación e impulso de "incentivos fiscales" para proteger el ambiente y usar sostenible y racionalmente los recursos y cuidar los ecosistemas, garantizando así la sustentabilidad económica del capital natural y nuestra población.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Impulsar al Estado como potencia en la generación de energías ambiental y económicamente sustentables.
- Impulsar el crédito en la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable con fines comerciales de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- Mano de obra especializada y empleo ecológico.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- Se promoverá la investigación y uso de tecnologías ambientalmente sustentables que propicien el crecimiento en la producción estatal sin incrementar sus costos ambientales.
- Se concretará el uso de energías renovables tales como la energía fotovoltaica y eólica

10.2 TURISMO

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel global ya que el papel que tiene en la generación de divisas, de empleos y de inversión lo hace jugar un rol preponderante en las principales economías nacionales.

Tamaulipas por su ubicación geográfica tiene un alto potencial turístico, actualmente recibimos a miles de turistas tanto nacionales como extranjeros que generan una gran cantidad de empleos. Desafortunadamente también estos turistas han ocasionado severos impactos sobre los ecosistemas naturales y la cultura tradicional a lo largo y ancho del país.

Tamaulipas representa en porcentaje territorial el 4.1%, con un total de 597 hoteles, con cerca de 21, 000 habitaciones en el Estado, teniendo como pueblos Magicos a los municipios de Tula y Mier; existen 5 aeropuertos en el Estado.

Uno de los extraordinarios recursos con que cuenta el Estado, es el inmenso litoral de la costa tamaulipeca, la cual nos ubica como un gran mercado de playa en el país. En vacaciones de Verano y semana santa mayor, nuestras playas son visitadas por miles de vacacionistas nacionales y extranjeros, dejando un importante derrame económico, el cual nos permite generar empleos y servicios.

En Tamaulipas se cuenta con una diversidad de turismo de playa, como Miramar, barra del tordo, la pesca, la carbonera y playa Matamoros. En los municipios de Gómez Farías, Ocampo, Llera y Jaumave se encuentra la Reserva Ecológica de la Biósfera de El Cielo, área natural protegida y Patrimonio de la Humanidad. En la Reserva de la Biósfera El Cielo se pueden realizar diversas actividades como son la práctica del kayak, rappel, senderismo, paseos en bote, campismo, bicicleta de montaña y observación de flora y fauna.

En el Municipio de Hidalgo, existe una hermosa cascada de la que podemos disfrutar en Tamaulipas; cuya caída de agua es de unos 100 metros de altura, lo que representa un espectáculo natural impresionante. Cerca de la cascada existe una Iglesia donde se puede apreciar la virgen de piedra. Cuenta la leyenda que se apareció milagrosamente en este bello lugar; también hay un río donde los pequeños de la familia pueden disfrutar de su fresca, tranquila y cristalina agua.

En las presas Falcón, Marte R. Gómez, Vicente Guerrero, República Española, así como en la Pesca, Tampico y Madero, operan servicios especializados en caza y pesca. El planetario del Parque Cultural y Recreativo Siglo XXI cuenta con una cúpula de 15 m de diámetro donde se observan diversos fenómenos astronómicos. Cuenta además con un telescopio para observación directa y real de la Luna, las estrellas y constelaciones. También existe el turismo histórico-cultural como ruinas arqueológicas.

Es por lo anterior, que el Partido Verde Ecologista de México propone que se tome al "turismo sustentable" como la planificación ambiental de la actividad turística con la participación de las comunidades directamente afectadas y vinculadas con el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos naturales propios de la región como factor principal de atractivo para prestar servicios turísticos, sin que los recursos sufran deterioro mayor al natural por la realización de dicha actividad; siendo ésta actividad de baja densidad.

El ecoturismo es para el PVEM, aquella "actividad de fomento que tiene como finalidad educar, concienciar y valorar, los elementos naturales con los que cuenta nuestro Estado, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas y minimizando los impactos ambientales que la actividad turística genera".

Esta actividad por su naturaleza es la que requiere de menor infraestructura y gasto de recursos para su desarrollo, a su vez necesita de un gasto sólo en su capacitación lo que la hace un potencial detonante del desarrollo en las regiones más aisladas del país. De igual manera proponemos sanciones para aquellas personas morales o físicas que presten servicios turísticos llamándose eco-turístico cuando no reúnan las características antes mencionadas.

Además, con el turismo rural buscaremos generar una nueva alternativa económica en aquellas regiones donde la diversificación productiva no se ha desarrollado, para lo cual el PVEM prevé la creación de distintos centros regionales de capacitación en materia de administración turística rural, así como dotar de la infraestructura mínima necesaria para desarrollar dicha actividad, que en la mayoría de los casos no es mayor a la ya existente y que sólo requiere de una buena restauración y adecuación a las nuevas necesidades del visitante.

Las actividades que se desarrollen dentro de las Áreas Naturales Protegidas y que sigan los lineamientos de los planes de manejo de las mismas, así como los principios de respeto a las capacidades de carga de los ecosistemas, el ahorro y la eficiencia en el consumo de energía y recursos naturales, el correcto tratamiento y disposición de residuos, la educación ambiental y la conservación de los ecosistemas, serán considerados "turismo ecológico".

Para el PVEM el turismo representa la oportunidad de desarrollo económico sustentable muy importante para el Estado. Sin embargo, para considerar a esta industria como sustentable es necesario reorientar su crecimiento hacia formas de turismo social y ambientalmente responsable.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Fortalecer los fondos mixtos de participación con aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y detonar nuevos proyectos.
- Respalda a los gobiernos municipales en las obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- Alentar a los prestadores de servicio turísticos, eficienten el uso de agua y energía, para la certificación sustentable.

10.3 PESCA

Es cada vez más marcada la aspiración del Partido Verde Ecologista de México al desarrollo sostenible, para lograr mejorar el bienestar actual sin sacrificar el de las generaciones futuras. En el caso de la explotación de recursos naturales, ello depende de las existencias de dichos recursos, de sus características biológicas y de la estructura y función de los sistemas en los que se desarrollan; así como de factores como la disponibilidad de tecnología adecuada para su aprovechamiento y de la eficacia de los sistemas sociales en la distribución de los beneficios derivados de su explotación.

Para promover un desarrollo organizado y saludable de la actividad pesquera y acuícola, el PVEM considera fortalecer, cada uno de los diversos componentes del sistema en el que ambas actividades se desarrollan. Por lo que es preciso que los procesos de ordenación incorporen procedimientos mucho más informados, abiertos, participativos y corresponsables, que permitan capitalizar las diferentes capacidades institucionales y compartir los costos derivados de la conservación y protección del sistema.

A este panorama se suman las nuevas necesidades que impone la globalización, como son la participación comunitaria en esquemas de certificación ambiental de los productos, en la instrumentación de planes de manejo y recuperación, en esquemas corresponsables de vigilancia y protección al ambiente; y en el desarrollo tecnológico que permita ver reflejados altos niveles de eficiencia y bajos costos ambientales.

En este Instituto Político existe la preocupación respecto de la explotación de los recursos pesqueros en el marco del desarrollo sostenible. La sobrepesca, la excesiva capacidad de captura y procesamiento, el agotamiento de algunas poblaciones, los cambios en los ecosistemas inducidos por los seres humanos,

y el aumento y la globalización del comercio pesquero, con sus posibles repercusiones en los suministros y la equidad a nivel local, son sólo algunas de las limitantes identificadas respecto de la sustentabilidad de esta actividad.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA): México cuenta con 11,592 km de litoral (73% corresponde al Pacífico y 27% al Golfo de México y mar Caribe), con casi 3 millones de km² de zona económica exclusiva, 358 mil km² de plataforma continental; y 2.9 millones de hectáreas de aguas interiores. Esto permite que la pesca en México sea diversa, ya que incluye cientos de especies de peces, crustáceos (camarones, cangrejos, langostas), moluscos (calamar, pulpo, caracol, almejas), equinodermos (pepino de mar y erizos) y algas, además de tener especies con potencial acuícola, tanto para el consumo humano directo, como para la producción de organismos de ornato y la generación de insumos para la industria.

La actividad pesquera en Tamaulipas se encuentra distribuida a lo largo de 420 km. de litoral, lo cual representa 8,763 km² de mar territorial; poco más de 95 mil Has. de superficie en 140 embalses de agua dulce, lo que representa el 3.3 % de las aguas interiores del país y 231 mil Has. en 8 lagunas costeras para el desarrollo de la pesca en la entidad.

Tamaulipas cuenta con 6,148 habitantes dedicados al sector pesquero. De los cuales 4,104 pertenecen a sociedades cooperativas y de solidaridad social, 2,113 pertenecen al sector privado y 30 pertenecen al sector público.

El volumen de la producción pesquera en Tamaulipas en el 2014 fue de 24,112 Toneladas.

Este Instituto Político considera necesario un ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas para impulsar bajo un enfoque ecosistémico el desarrollo de sus diversas etapas tales como: diagnóstico, planeación y diseño de modelos de producción, a fin de considerar como estrategia central el mejorar las condiciones de vida de la población humana en las comunidades en que se llevan a cabo estas actividades.

La actividad del sector pesquero y acuícola tiene un importante efecto multiplicador en otros sectores productivos, debido a la demanda de diversos tipos de equipos e insumos (redes, combustibles, alimentos balanceados, productos químicos y medicinas veterinarias para control de enfermedades, entre otros), maquinaria para embarcaciones y establecimientos o la prestación de servicios, incluidos los de astilleros y varaderos y el de la industria de la transformación (congeladoras, empacadoras o plantas industriales)

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Dotar de mayores recursos económicos, en el rubro de la tecnología pesquera, que implica contar con barcos sujetos a mantenimiento y con equipos para la navegación y localización de recursos pesqueros que

apoyen la producción; ya que actualmente la situación financiera propicia un inadecuado mantenimiento con el consecuente deterioro.

- Promover capacitaciones que confieran habilidades a la fuerza laboral, para obtener una mayor eficiencia y utilidad en la pesca.
- Fortalecer el ordenamiento pesquero, para que este cuente con un registro puntual de embarcaciones para ponderar la reducción de la flota, fortalecer la inspección y vigilancia a fin de hacer cumplir el marco jurídico y centros de investigación dedicados a los estudios técnicos.
- Promover inversión a la infraestructura pesquera y portuaria para modernizarla, incorporarle tecnologías y cuente con mantenimiento, para fabricar productos de más valor agregado.
- Fortalecer el Ordenamiento Pesquero, enfocándolo en adoptar medidas basadas en la investigación científica para mantener o restablecer las poblaciones a los niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible, de conformidad con los factores ambientales y económicos.
- Generar las políticas públicas necesarias para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal.
- Proponer que en la pesca deportivo-recreativa sea obligatorio el "captura y libera" para todos los pescadores que capturen especies reservadas a la pesca deportiva.
- Prohibir el uso de artes de pesca no selectiva para la pesca de altura y mediana

10.4 CAMPO SUSTENTABLE

El Desarrollo Sustentable es principalmente el desarrollo que satisface el presente sin comprometer las capacidades que tengan las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, es sin lugar a duda uno de los temas eje rectores del Partido Verde Ecologista de México.

El Estado cuenta con 1'525,263 has. de uso agrícola, de las cuales 551,762 son de riego y 973,501 son de temporal.

El ciclo Otoño-Invierno es uno de los más importantes ya que se siembran la mayor cantidad de hectáreas, en el ciclo 2013-2014 se sembraron 918,289 hectáreas, los principales cultivos de este ciclo son: Sorgo Grano, Maíz Grano, Okra, Cebolla, Cártamo, Tomate Rojo y Chile Verde entre otros.

El periodo de siembras en este ciclo inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente, las cosechas inician en diciembre y terminan en el mes de septiembre del año siguiente.

El ciclo Primavera-Verano por lo general tiene mayor importancia en el centro y sur de nuestro Estado, durante el ciclo Primavera-Verano 2014 se sembraron 367,257 hectáreas, destacando los siguientes cultivos como lo son: Sorgo Grano, Maíz Grano, Soya, Frijol, Cebolla, Chile Verde, Sorgo Forrajero en Verde, Tomate Rojo y Tomate Verde.

En este ciclo su periodo de siembras comienza en el mes de abril y finaliza en septiembre del mismo año, y las cosechas inician en junio y concluyen en el mes de marzo del año subsecuente.

Tamaulipas en el ciclo Perennes 2014 alcanzó una siembra de 119,413 hectáreas, algunos de los principales cultivos en este ciclo son la Caña de Azúcar, Naranja, Limón, Toronja, Mandarina, Nopal, Tuna, Agave, Henequén Verde, Sábila y Pastos.

En el ciclo Perennes por lo general los cultivos se cosechan entre los meses de enero a diciembre. Hay que recordar que los cultivos perennes se refieren a frutales y plantaciones con vida útil de 2 a 30 años aunque hay especies con mucha mayor edad que pueden llegar hasta 100 años que pueden estar en producción.

En resumen de cifras correspondientes al año agrícola y perennes 2013, fue una superficie sembrada de 1,422, 261 has; superficie cosechada, 1,112, 444 has; producción obtenida 8, 723,772 ton.

El campo mexicano forma parte de la riqueza natural de nuestro país y un eslabón fundamental del sustento económico nacional, con el cual es posible generar una independencia alimenticia para mantener condiciones comerciales favorecedoras.

En los últimos quince años la ganadería en México ha mantenido su participación en el producto total del sector agropecuario, con una contribución porcentual en torno a 28%.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Aumentar la productividad agropecuaria sustentable:
- Promover técnicas alternativas de producción en la ganadería sustentable, como la rotación de potreros, es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del agostadero para permitir la recuperación de la cobertura vegetal, sobre todo en zonas con un alto grado de desertificación, orientando las estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea, cuidando, al mismo tiempo, la conservación de los recursos naturales.
- Reconocer el Ordenamiento Ecológico del Territorio Locales como instrumento de regulación para la ampliación de la frontera agrícola.
- Fomentar energías alternativas para actividades agropecuarias, como es el caso concreto del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el cual

promociona el uso de bombas de agua, refrigeradores, alumbrado y otras tecnologías de energía solar entre productores.

- Promover técnicas alternativas de producción en agroecosistemas sustentables, como la agricultura orgánica, la hidroponía, la agroforestería, entre otros.
- Implementar programas que refuercen las técnicas tradicionales de cultivo y promuevan la agricultura orgánica.
- Fomentar la agricultura ecológica.
- Tecnificación de los sistemas de riego en el sector agropecuario.
- Promover la sustitución de cultivos.

10.5 FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

El equilibrio presupuestal y sus dos vertientes, la política impositiva y de gasto no deben verse en forma aislada. Es por esto, que el primer paso dentro de la política fiscal estatal debe ser la eficientización del sistema, combatiendo de manera frontal, eficiente y sin discrecionalidad a la informalidad, la ilegalidad, la evasión y la elusión fiscal, así como definir con mayor precisión y transparencia la política del gasto público.

La plataforma en materia fiscal del Partido Verde está sustentada en retribuir adecuadamente al contribuyente cautivo, que por años ha cumplido sin obtener ningún beneficio fiscal o servicios públicos de calidad.

Complementariamente se requiere generar un adelgazamiento de un gobierno burocrático que se ha caracterizado por ser una carga estructural, así como iniciar cambios dentro la administración pública que impliquen un ahorro de energía y cuidado al ambiente, de tal forma que sea posible liberar recursos para destinarlos a los sectores prioritarios del estado como son la educación, la salud y la construcción de una mayor infraestructura.

La participación de la sociedad en general y la sociedad civil organizada son fundamentales para el crecimiento como sociedad y como Estado. Por eso privilegiamos el acceso a la información y a la participación de cada uno de los ámbitos políticos en cualquiera de sus manifestaciones.

Finalmente, resulta trascendental el fortalecimiento Fiscal como algo incluyente y que ofrezca mayores atribuciones a los municipios en el manejo de sus finanzas públicas, todo esto dentro de un contexto donde la transparencia y rendición de cuentas sea la regla y no la excepción.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Nos pronunciamos por un mayor gasto y un déficit público moderado.
- Seguro por daño ambiental en el desarrollo de todas las actividades productivas que generen un riesgo potencial de daño ambiental.
- Diseñar lineamientos para operaciones financieras que fomentan el cuidado del medio ambiente y otorga financiamiento a los proyectos que cumplan con las condiciones ambientales adecuadas.
- Promover la inversión ambiental y socialmente sustentable para el desarrollo de negocios sustentables.
- Generar políticas e instrumentos que protejan las operaciones de crédito de los riesgos ambientales y comprometerse a la colaboración con terceros involucrados.
- Fortalecer las haciendas públicas municipales y promover que los municipios cuenten con mayor autonomía en sus decisiones sobre ingreso y gasto, reconociendo su heterogeneidad, garantizando los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto de los recursos federales transferidos a los municipios.

10.6 DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO

No podemos dejar la generación de empleo a las fuerzas del mercado, todos los sectores deben involucrarse intensamente para crear las condiciones que permitan a los hombres y mujeres desarrollarse plenamente en un empleo que les permita el desarrollo y crecimiento personal y de sus familias; así gobierno, empresarios, trabajadores e instituciones educativas, deben conjuntar sus esfuerzos para incidir en esta problemática.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene el reto de garantizar condiciones mínimas de bienestar en igualdad de oportunidades para individuos y grupos, por lo que se ha propuesto realizar acciones que reduzcan de manera significativa carencias sociales en amplios sectores de la población. El objetivo es mejorar las garantías de los derechos sociales de los mexicanos.

El objetivo de la seguridad social es brindar protección de calidad a la población durante su ciclo de vida frente a riesgos en diversos ámbitos como salud, condición laboral y falta o disminución de ingresos. Asimismo, la seguridad social representa un pilar central para incrementar el bienestar y para elevar el potencial del crecimiento.

El sector de las mujeres continúa siendo el más golpeado, en México existen 33 hogares con jefatura femenina por cada 100 hogares con jefes hombres en

condiciones de pobreza multidimensional y por cada 100 pesos que gana un hombre por su trabajo, una mujer gana en promedio 75.

El Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas Propone:

- Propondremos modificaciones y reformas para disminuir el tiempo y costo que requiere una nueva empresa para instalarse.
- Promover la formación de cadenas productivas y el desarrollo de parques tecnológicos generadores de valor agregado.
- Impulsar y ofrecer incentivos fiscales a proyectos e incubadoras de empresas generadoras de empleo.
- Apoyar a las industrias medianas y pequeñas a fin de que adopten tecnologías limpias en sus procesos productivos.
- Fortalecimiento de la industria interna
- Impulsar la creación de un programa específico para la atención de los migrantes mexicanos que regresan de los Estados Unidos sin ninguna opción de trabajo en nuestro país, de manera que pueda canalizarse a dicha población hacia una fuente nacional digna de trabajo.
- Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.
- Proponemos generar estímulos fiscales dirigidos específicamente al sector femenino de la sociedad.
- Capacitación y educación como principios básicos de la Productividad.
- Impulsaremos la calidad educativa y la formación para el trabajo en nuestro estado para generar Tamaulipas más productivo y competitivo. Mejores trabajadores, mejores empleos.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos y el desarrollo comparten una misma visión y un mismo objetivo: Garantizar, para todo ser humano, libertad, bienestar y dignidad.

En el Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas, nos comprometemos a que tanto los individuos como las instituciones, promuevan e inicien, mediante la instrucción y la educación el respeto a los Derechos Universales del hombre y la mujer así como sus libertades y aseguren con medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento, aplicación universales y efectivos.

Al Partido Verde le inquieta las violaciones a los derechos Humanos por parte de las fuerzas armadas, agentes del ministerio público y las diferentes corporaciones policiacas; es imperativo y urgente contribuir a superar este problema. Ello requiere de parte de todo un espíritu de grandeza moral que nos permita concordar medidas efectivas para este fin.

ACCIONES MUNICIPALES

Gobierno Municipales

Todo gobierno municipal que sea ganado por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO deberá de sustentar su trabajo en la democracia, en la participación ciudadana, en la solidaridad y en la transparencia del manejo de sus recursos materiales y económicos.

Administración Municipal

Presentar periódicamente informes del manejo administrativo de los recursos, en los cuales se presenten las necesidades urgentes de cada colonia, que participen activamente de los recursos destinados y de las obras que se realicen.

Desarrollo Urbano

Es fundamental que el plan de desarrollo urbano, deberá ser un proyecto a largo plazo en que independientemente del partido gobernante, sea el ciudadano quien cuide, supervise y regule las Acciones municipales.

Cultura

Proporcionar espacios culturales de recreación para toda la población, en que ellos mismos propongan participen, todas sus manifestaciones artísticas.

Participación ciudadana

Implementar un organismo que vigile con la participación de los ciudadanos en las decisiones del municipio, con los jefes de manzana, de colonia o dirigentes, etc.

Reglamentos

Revisar concretamente los reglamentos vigentes al municipio y presentar nuevos ante el congreso estatal con un estudio previo de la rama estudiada, todo ello con la participación de encuestas de la población.

Servicios Públicos

Mejorar todos los servicios que estén en malas condiciones como la de alcantarillado haciendo un estudio previo y de agua potable, y prestando atención a un tema muy controversial como lo es el de la basura, presentando propuestas de solución que no afecten al medio ambiente y a la ciudadanía.